

En mi poder, la distinguida nota del Sr. Jefe del proximo anterior inclusa instantanea, todo referente a los apensos y pasapagos de la condic. y suces. p.^a Realiza los Jueros o Pobla- ciones de Bahía Blanca, Lag. y demas en la Nueva Lima de Tronca, en lo q.^{ue} V. S. tiene a bien comisionarme. A este respecto ten go en mi poder transcritas Superiores. Dis- posiciones transmitidas p.^a el Sr. Jefe del Depusant. a q.^{ue} pertenecen p.^a coadyubia y pro- porcionan cuantos Auxilios sean de mi re- sorto o estén en la esfera de mis faculta- des; lo q.^{ue} prometo cumplir del mejor modo posible, maxime cuando este servi- cio refuye en V. S. gral de la Provincia y es manifestado p.^a una Mano Capar (p.^a su- to) de Venia los no po- cos Obraucos, q.^{ue} se entueven, y llevar aca- ro su misma Comparsa. De todos modos y bajo fualq.^{ue} Aspecto Crente V. S., q.^{ue} en- ando no tiene el todo de la instantanea co- mision q.^{ue} se me confiere, no sera p.^a falta de buen dno, sino, maso, maso de aptitud o- conoim.^{to}, de q.^{ue} sacos, o de recursos de esta Seccion de mi cargo.

Ates me acord.

moras, à q. contexto, y aperià de lo accuz. q. me-
trem el Pasion gual q. con exigencia se me-
pide, al q. deo personalm. ^{de} parrasme, tomo
en considerac.ⁿ y pongo en practica, al mis-
mo tpo, cuanto me dice la indicada Vig-
tancion q. debe regirme, y de ello doy cu-
enta à mi inmediato Jefe p.^a su intelligen-
cia y gobierno, como lo haré respecto de
U. S. oportunamente; Cierro tanto digni-
se aceptar el respeto y considerac.ⁿ distin-
guida del Comisario q. firma

Ldo. Vidal

test
Don. J. de Mitias Comision. de Promuas
D. Juan Man. Nozas